

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO ANSERMA CALDAS

Para la formulación del presente plan de desarrollo de Anserma, indudablemente la carta de navegación para consolidar el progreso y el desarrollo de este municipio en el fin del milenio y puerta de entrada al próximo, se tuvo en cuenta varios y valiosos elementos, como por ejemplo desde el punto de vista socioeconómico las necesidades insatisfechas de la población e información consignada en documentos de entidades públicas y privadas, cuyo análisis nos ayudó en su diseño, permitiendo articular las estrategias necesarias para darle forma al documento como tal y al planteamiento de acciones coherentes que permitan lograr el anhelado desarrollo.

En el documento que hoy presentamos se analizan el Plan de Desarrollo del actual gobierno nacional, denominado “El Salto Social”; así mismo, también son considerados los programas de gobierno del Gobernador de Caldas Tony Jozame Amar, y de Carlos Arturo Zuluaga Giraldo, Alcalde de Anserma para el periodo 1998-2000. Este análisis es necesario hacerlo para darle concordancia a nuestro Plan de Desarrollo.

Para que prospere el trabajo que plantea el Plan de Desarrollo, es necesario realizar participativamente con la comunidad un programa pedagógico eficiente y eficaz que la motive y la sensibilice hacia el necesario cambio. Además, y fundamentalmente, para que sus gentes asuman con consciencia el papel de gestores, y, a su vez, benefactores del desarrollo integral de la región, permitiendo esta nueva actitud que Anserma y su comunidad consoliden su liderazgo y sean el eje incuestionable de esta provincia frente a prosperidad.

Cada una de las Secretarías del Despacho recogió las inquietudes de la comunidad sobre aspectos básicos del desarrollo económico, el desarrollo social, el desarrollo ambiental y el desarrollo institucional, que conforman la problemática del Municipio.

De este trabajo de identificación de la problemática municipal, salieron a relucir las necesidades reales de la población sobre las cuales se plantearon para su solución diferentes

alternativas y se pudo llegar a propuestas concretas para consolidar el Plan de Desarrollo del Municipio de Anserma.

La formulación de Plan de Desarrollo se orienta a crear propuestas concretas para avanzar hacia la solución integral de los problemas que limitan el bienestar de la comunidad, es decir, el diseño de políticas, programas y proyectos de inversión pública acordes con las necesidades detectadas y contando con la disponibilidad de recursos financieros.

En este trabajo se hace un esfuerzo serio de cuantificación y localización, para que las propuestas se basen en:

- Cantidades reales en cuanto a la evolución de la población.
- Puedan orientarse a los focos más agudos de carencias, en el sentido de zonas geográficas, grupos de edad, etc.

Las áreas objetivo del análisis, que nos permitirán un ordenamiento sistemático de las políticas, son:

- Salud
- Educación Cultural
- Recreación y Deportes
- Vivienda
- Servicios Públicos y Necesidades Básicas
- Infraestructura de Comunicaciones
- Ordenamiento Territorial Urbano y Rural
- Medio Ambiente
- Economía
- Administración y Gestión Municipal
- Turismo
- Capacitación para la Gestión Empresarial.
- Estructura Vial
- Capacitación integral del recurso humano en el ámbito institucional y comunitario.
- Capacitación y fomento de la agro-industria
- Capacitación para la modernización y aplicación de nuevas tecnologías.
- Creación y fomento de la seguridad y la convivencia ciudadana.

- Protección y promoción a la familia.

Las diferentes políticas se fundamentan en una estructura jerarquizada de pautas y niveles de decisión que comprende tres categorías:

- Políticas específicas
- Programas
- Proyectos

1. DIAGNÓSTICO GENERAL

El municipio de Anserma fue fundado en 1539 y erigido Municipio en 1882, tiene un área de 206.4 Km² de los cuales 1.80 Km² equivalen a la zona Urbana y 204.6 Km² al área rural; el porcentaje con respecto al tamaño del Departamento de Caldas es de 2.75 %. Esta ubicado al occidente del departamento en una zona que abarca todos los climas con una temperatura en la zona Urbana aproximada de 20 °C.

La población total del municipio, según datos ajustados por el DANE del censo de 1993 es de 45.076 habitantes y el total de la población proyectada a 1997 es de 48.532 habitantes, de los cuales el 46.34% que equivale a 22.492 se encuentran distribuidos en 63 veredas o comunidades rurales y el 53.6 % habita en el perímetro urbano.

DESARROLLO ECONÓMICO

El Municipio de Anserma esta situado en una región que abarca los climas más óptimos, cálido, templado y frío. Cerca del 70 % de la población esta dedicada al cultivo del café, como principal sustento de su economía.

Es necesario entrar a fomentar el cultivo y mercadeo de otros productos que le generen al agricultor suficientes ingresos económicos para poder subsistir. Es decir plantear

programas que promuevan la diversificación, fortalecer los que existen, como es el caso de la sericultura; además, implantar el programa de seguridad alimentaria.

El municipio al contar con tres pisos térmicos le permite: tener diversidad de cultivos; destinar la producción para su auto-abastecimiento; fomentar los procesos agro-industriales y pensar en la exportación de excedentes a otras localidades.

Las áreas dedicadas a la ganadería ocupan la mayor extensión territorial del municipio, sin que sea este el renglón productivo más importante. Se encuentran en manos de unos cuantos propietarios y por tener estas tierras áreas con pendientes muy pronunciadas, especialmente ubicadas sobre la vertiente al río Cauca, obligan a pensar en el fomento de programas de ganado tabulado para incrementar los rendimientos por unidad de área, tanto para leche como para carne.

Con el fin de ampliar la actividad económica, y siendo coherentes con las tendencias actuales del gobierno nacional y de la economía nacional e internacional, se hace necesario pensar en actividades productivas que fortalezcan otros renglones, como en el caso de la industria, que tenga que ver con procesos de producción, transformación y comercialización propiciando e impulsando la creación de microempresas y famiempresas y aquellos grupos auto-gestionarios que permitan no solo el crecimiento económico en términos generales, sino a la vez que contribuyan a la erradicación paulatina del desempleo local y regional.

Otro sector de la economía municipal que en los últimos años ha mostrado buen desarrollo, es el comercio; por lo tanto y basados en su fortaleza es necesario ir ampliando sus horizontes a través de la capacitación y la gestión; buscando por medio de los mecanismos de la información y del mercadeo la forma que su campo de acción llegue a otros municipios aledaños, propendiendo que Anserma se consolide aun más como centro regional, lo que fortalecerá la economía individual y municipal.

EL TURISMO

Un renglón de la economía que puede redimir económicamente a Anserma y a los municipios aledaños es El Turismo. Es innegable que el turismo ha existido en esta zona desde hace mucho tiempo; lo ejercitan sus habitantes en forma consciente o inconsciente cuando visitan algún municipio, o cuando regresan los paisanos desde lejanas ciudades, etc. Esta actividad la podemos denominar como una forma primaria de hacer turismo sobre la que se carece de información veraz para someterla a análisis. Sus características sobresalientes son las de no ejercer presión significativa sobre el medio para crear una infraestructura que ofrezca comodidades y la de no promover una cultura propia para esta actividad. Se trata entonces de mirar con proyección futurista las posibilidades que tiene Anserma como tal y como centro de la región para crear: una cultura de servicios centrada hacia el turismo receptivo en donde se considere además, la elaboración de un inventario de recursos, la creación de la infraestructura física, técnica y humana necesaria para desarrollar esta actividad, la capacitación y estímulo económico a los inversionistas.

Estas tierras tienen una inmensa vocación hacia el turismo ecológico o ecoturismo que tanto éxito ha tenido en regiones cercanas.

Esta probado que el turismo mejora la calidad de vida, que es un agente importante en la generación de empleo, que contribuye al desarrollo municipal y regional, que genera una importante dinámica en la actividad económica y productiva, y ayuda a la creación de divisas; es fundamental en la redistribución del ingreso, valora y conserva el patrimonio cultural y el natural, dinamiza la inversión en la producción de bienes y servicios, amén de otros múltiples beneficios para la comunidad.

Es pues, la ocasión para hacer convenios con instituciones, para buscar cofinanciación, con el fin de que los municipios de esta región con los cuales se tengan afinidades turísticas diseñen planes, programas y proyectos que los aglutine para explotar y promocionar sus atractivos que poseen para así fomentar el espíritu de integración regional que redunde en efectivo provecho económico.

DESARROLLO SOCIAL

La historia del desarrollo social colombiano ha tenido muchos momentos oscuros. No ha sido equitativo; los índices de pobreza han impedido a casi el 50% de la población satisfacer sus necesidades básicas, lo cual es mucho más alarmante en el área rural; esta

situación se refleja no solo en aspectos como por ejemplo en los ingresos y oportunidades de empleo, sino también a la carencia de vivienda, salud, educación y servicios básicos.

La nueva Constitución Nacional de 1991 para hacer equitativo el desarrollo social traza nuevos caminos y da orientación para fortalecer los sectores de la salud, seguridad social, justicia, vivienda, servicios públicos, cultura y recreación entre otros. Involucra además los conceptos de participación y democracia como parte fundamental de la creación de una identidad más sólida entre los colombianos, creando los espacios necesarios para su establecimiento.

De ahí que la construcción de la identidad cultural debe responder al esfuerzo conjunto por fortalecer el sentido de pertenencia hacia el contexto donde se interrelacionan las diferentes variables, es decir, despertar el espíritu de identidad con su ciudad.

Y es precisamente en este proceso, donde la comunidad debe hacerse participe mediante la reconstrucción de una ética ciudadana que recoja valores intrínsecos de la sociedad como la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la legalidad y la legitimidad.

También se debe enfatizar en la necesidad de promulgar una moral consecuente con el sentir pujante de la comunidad y que trascienda al arraigo cultural del imaginario colectivo.

El plan de desarrollo busca incorporar el proceso de planeación participativa, que movilice la participación ciudadana y que permita a toda la comunidad en su diversidad étnica, territorial, ambiental, organizativa y social; jugar un papel primordial en la construcción de una nueva sociedad de bienestar¹.

En consecuencia el desarrollo social debe entenderse como “la ampliación de las capacidades de dominio de la gente sobre su vida, sus recursos, su habitad, sus relaciones con el estado y su iniciativa para generar empleo productivo y acumular exedentes²”.

Con base en lo anterior, se hace necesario que la sociedad civil participe activamente en los procesos de desarrollo de su región y más aun siendo los protagonistas de la gestión de recursos y posibilidades en la definición, ejecución y vigilancia de los programas y proyectos de iniciativa gubernamental.

Además, la Constitución Nacional es muy clara en sus planteamientos, incorporando conceptos fundamentales de participación, democracia y planeación; donde se abren los espacios necesarios para su implementación y se ofrecen todas las garantías para la concertación y el diálogo; brindándole a la población, a las comunidades, la posibilidad de participar en los procesos sociales y políticos de su competencia, apuntándole de esta forma a la búsqueda conjunta del desarrollo y el bienestar colectivo.

Por consiguiente, la noción de desarrollo con énfasis en lo social para efectos de este plan Municipal, se concibe como el crecimiento integral de todos los sistemas: social, humano, moral, éticos, económico, natural, productivo, cultural y político; en aras del fortalecimiento de las relaciones entre la estructura administrativa municipal y la comunidad, apoyando y dinamizando los procesos de autogestión comunitaria que conduzca al establecimiento de metas claras e instrumentos concretos para operacionalizar el desarrollo social en el Municipio.

Entonces, el desarrollo social debe reunir principios básicos que concluyan en propósitos fundamentales como la equidad y la democracia. Entre estos principios tenemos:

(1) Velázquez C. Fabio E. Planeación en Colombia: Es el Tiempo de la Gente? Revista Foro Pag 14.
(2) Consejo Nacional de Planeación. Todas y Todos somos Ciudadanos Pag. 13 Enero 10 / 95.

1. LA DESCENTRALIZACION. Entendida como el mecanismo que permite a las regiones tomar su propio norte de acuerdo a su capacidad de gestión³.
2. LA FOCALIZACION. Es el instrumento que permita priorizar las necesidades básicas de la población con el objetivo de orientar los recursos y las acciones sobre las comunidades marginadas o en situación socio - económica precaria⁴.

3. LA PLANEACION PARTICIPATIVA. principio rector de la ley 152 de 1994 y la ley 136 de 1994, es el mecanismo donde se busca que la población intervenga mediante su opinión y su iniciativa en la formulación de los planes nacionales y territoriales, de forma tal que las desiciones finales no solo consulten el interés ciudadano sino que tenga factibilidad social⁵.

Por lo tanto la noción de desarrollo debe girar en torno a lo social, es decir la búsqueda del beneficio general de la población; más aún, garantizar el desarrollo integral del hombre y la mujer colombiana. El concepto de democracia participativa lo consideramos como la herramienta ideal para obtener el desarrollo integral, creándole los espacios necesarios para que se pueda ejercer y se desenvuelva positivamente, por lo cual se le debe dar importancia y prioridad a los proyectos y programas sociales que tengan estas características.

SECTOR SALUD

Con la ley 100 de 1993, la seguridad social en nuestro país, marca una pauta de gran trascendencia a fin de satisfacer las verdaderas necesidades de la comunidad definiendo los principios, acciones, políticas o fundamentos básicos que se concretizan a través de las distintas entidades encargadas, buscando un propósito común que es el de brindar la seguridad social en salud a todos los colombianos.

(3) (4) "Tomado del Desarrollo Social y Económico del País y la Región" Rafael Pérez M. Universidad de Caldas, Mayo 1997. Pag. 17

(5) Tomado de "El Salto Social" Es el tiempo de la Gente?. Revista Foro Pag. 16

Anserma, municipio ubicado al Occidente del Departamento de Caldas, es el principal centro comercial y urbano de esta región; su desarrollo urbano, variedad de climas y la economía, entre otros factores, han permitido caracterizar los riesgos más importantes a que está expuesta la población y la definición de sus necesidades en salud.

"La emigración, urbanización, poco desarrollo del sector agro-industrial, asociado a la deficiencia en la prestación de servicios públicos, conlleva al incremento en la incidencia

de algunas enfermedades como afecciones respiratorias agudas, enfermedades de la piel, virosis y la exposición de factores de riesgo propios del ambiente y del consumo.”

El desarrollo del sector salud debe guiarse por las siguientes políticas:

- Políticas para la prevención de riesgos que afectan la salud de la población.
- Políticas de Atención y Equipamiento para la salud.

La población menor de un año es sin duda la más afectada especialmente por dos enfermedades:

- Las enfermedades relacionadas con el aparato respiratorio
- La enfermedad diarreica aguda.

“Las enfermedades relacionadas con el aparato respiratorio no solamente afectan a los niños menores de un año, sino que también son las de mayor incidencia en la morbilidad de la población.

El desarrollo de programas combinados de nutrición, mejoramiento de vivienda, lactancia materna, se pueden identificar como las medidas que generan una acción efectiva sobre la población afectada por la infección respiratoria aguda.

Le sigue las complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto, y también con incidencia significativa se cuentan las enfermedades de la piel y las enfermedades diarreicas, lo cual se relaciona tanto en infantes como en la población adulta.”

LAS CAUSAS MÁS SIGNIFICATIVAS

AMBIENTE

“Claramente, las enfermedades respiratorias, las diarréicas y las de la piel, tienen una etiología común, que se deriva de las condiciones ambientales de calidad del aire y del agua.”

En cuanto al aire, existen diversas causas. En la zona urbana, la polución se deriva del tráfico vehicular que se concentra en el anillo de las carreras 4a y 5a, especialmente en el área del centro, zona a la cual llegaban hasta hace poco los buses inter-municipales, además esta ubicada la plaza de mercado, la Cooperativa de Caficultores y muchos más negocios de compra y venta de café y de otra índole, que implican intenso tráfico de vehículos especialmente en épocas de recolección del café.

En la zona rural, el humo de las cocinas de leña o alimentadas por otros combustibles, que se utilizan en recintos cerrados, parece ser la causa de inhalaciones dañinas para niños y adultos.

Con relación al agua, existe una planta de tratamiento en el acueducto municipal y la cobertura urbana es prácticamente total, con excepciones en unos pocos asentamientos.

En el área rural los acueductos necesitan proceso de tratamiento de las aguas que los surten. Las fuentes de los acueductos y tomas rurales están expuestas a dos causas de contaminación:

- Las aguas para el consumo humano son contaminadas por los habitantes de las zonas rurales por la falta de pozos sépticos.
- Las aguas vertidas a las fuentes de los acueductos por los procesos de beneficio del café y también las aguas contaminadas con residuos de agroquímicos provenientes de las explotaciones agrícolas;

DESNUTRICIÓN

La situación de la nutrición en Anserma es uno de los factores que generan graves problemas de salud, al punto que un tercio de la población infantil se encuentra en riesgo de desnutrición crónica que, aparte de las secuelas para su desarrollo físico y mental, hace más vulnerables a quienes la padecen a la acción de los agentes infecciosos.

En el sector rural, los cambios derivados de las modificaciones en la economía cafetera que tuvieron como consecuencia la virtual desaparición de la huerta casera y el abastecimiento de pancoger, han influido en esta situación, que empieza a revertirse, pero que necesita un esfuerzo específico para su desarrollo.

DISPOSICIÓN DE BASURAS

Una empresa privada se encarga del manejo de basuras, y ésta las evacua en el relleno sanitario de Cartago Valle: le corresponde a la administración adecuar los terrenos que se estaban utilizando en Anserma como relleno sanitario para realizar un control de plagas , roedores e insectos.

DEFICIENCIAS EN EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

Existen problemas de higiene en el matadero y la plaza de mercado; la planta física de estos establecimientos necesita adecuaciones para corregir las deficiencias.

En resumen, muchos de los indicadores de morbilidad en Anserma son ocasionados en aquellos sectores donde la construcción de vivienda carece de adecuados servicios públicos, al hacinamiento, los problemas sanitarios, la marginalidad, la contaminación ambiental, la inequidad, la falta de protección del trabajador urbano y rural, los estilos de vida nuevos y la poca atención al joven; situaciones que podrían mejorarse con la adopción de medidas efectivas incluidas dentro del Plan de Atención Básica de Anserma.

Así mismo y dado el crecimiento en el municipio de la población adulta mayor de 65 años, es necesario la implementación de instalaciones adecuadas para el cuidado de las personas de la tercera edad.

SECTOR EDUCATIVO

Las tasas de alfabetismo en Anserma son altas, tanto en el área urbana como en el área rural. Ya en 1985, según el DANE, el censo de población y de vivienda registraba índices del 92 por ciento en la cabecera y del 86.5 por ciento en el área rural.

La actividad educativa actual, es consistente de las observaciones anteriores, y permite prever una mayor reducción del analfabetismo en los jóvenes, dado los altos índices de coberturas de la primaria en las áreas urbana y rural.

De otro lado, la evolución en la composición etérea de la población, que apunta a una tasa de crecimiento baja y una ligera disminución del número de niños y jóvenes en edad de estudiar, hacen ciertamente más fácil la tarea del Estado orientada a obtener metas óptimas de educación.

No obstante, existen enclaves donde el ausentismo escolar en primaria es significativo, pues según el Censo el porcentaje de jóvenes entre 10 y 19 años sin ninguna educación, oscila entre el 7% y el 10 %.

Con referencia al ausentismo escolar, este se asocia, a las condiciones socioeconómicas de la población. Un estudio del DANE, para 1993 sostiene que el ausentismo escolar en hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), es del 9.9 %.

Hacia estos enclaves -grupos de población- debe dirigirse prioritariamente la presencia y la acción estatal, no solamente como política de bienestar y desarrollo, que brinden igualdad de oportunidades a toda la población, sino también para prevenir problemas futuros de desocupación, drogadicción, criminalidad, etc.

Una situación diferente a la primaria se da en los niveles de preescolar con una cobertura del 4 % y en secundaria con una cobertura del 57 %.

La educación secundaria es una actividad establecida básicamente del área urbana de Anserma; actualmente se esta desarrollando el programa de las posprimarias en la modalidad agrícola en las veredas de Partidas, San Pedro y Concharí, con una población estudiantil cercana a 400 alumnos. Además funciona en la vereda de El Horro, el colegio agrícola de secundaria, que lleva su mismo nombre, con una población estudiantil aproximada de 120 alumnos, el cual se localiza a poca distancia del casco urbano.

La asistencia o la deserción a la educación secundaria en Anserma no es atípica con referencia al resto del país; los bajos niveles de ingresos económicos de las familias obligan

a la población de jóvenes a entrar en el mercado laboral desde muy temprana edad, sin estar capacitados, alimentando de esta manera otras formas irregulares como el conocido “trabajo informal” que ahonda aún más la problemática social. La misma definición del DANE, inicia la edad de la población económicamente activa a los doce años, reflejando la realidad socioeconómica del país.

Se debe buscar mecanismos que permitan la adecuación de los contenidos de los programas académicos en los centros de estudio, de manera tal, que la educación se adapte a las características geográficas, culturales e históricas del municipio y de la región, tratando de hacer énfasis o enfocar la creación de una visión empresarial entre el alumnado.

NECESIDADES PRIORITARIAS EN LA EDUCACION

- **La baja calidad de la educación**, es uno de los principales defectos que presenta la educación en nuestro país donde los estudiantes pasan los años sin haber adquirido los conocimientos suficientes para continuar su desarrollo de aprendizaje en los años superiores, esto debido a muchos factores tales como: la falta de compromiso de quienes estamos directamente involucrados en que nuestros niños y jóvenes aprendan a diseñar su perfil profesional en alguna rama o por razones de aislamiento geográfico que mantiene alejadas a las escuelas de cualquier factor de aprendizaje diferente al que contienen las cartillas de escuela nueva si es que las hay, quedándose sin el conocimiento que exige el mundo actual donde lo que se comparte se extiende y se proyecta con un mejor y mayor conocimiento.

-**La falta de valoración de la educación por parte de la sociedad**, desde el mismo gobierno y en general todas las instituciones públicas y privadas se han apartado de las relaciones personales que debe existir entre los organismos que dirigen la educación y aquellas personas que la ejecutan, pues tantos docentes pasan sus vidas enseñando y jamás se enteraron cual fue el objetivo y el fin por el cual entregaron sus vidas, esto debido a que los organismos encargados de orientar la educación, solo piensan que el factor económico es lo que importa y dejan aislada la parte subjetiva que anima al docente cuando recibe en su escuela la visita de las personas llamadas a gestionar directamente los proyectos de desarrollo educativo, olvidando que ello represente un estímulo que tiene grandes implicaciones para mejorar la calidad de la educación.

-La falta de valoración por parte de los alumnos de la educación que reciben en los centros educativos, empezando por el desinterés que existe por parte de los alumnos en la lectura, en mejorar su nivel de aprendizaje, la falta de investigación, pensando simplemente que el cumplir con un horario de clase habilita lo suficientemente para ser grandes profesionales, vivenciando su aprendizaje solo del proceso clásico enseñanza-aprendizaje; esto sin dejar aun lado las altas tasas de deserción que van ayudadas en muchos casos por la poca cobertura de la educación básica y media , sobre todo en la zona rural.

-Hace falta metodos efectivos en el nuevo proceso de enseñanza, los alumnos no se interesan por aprender, tenemos una cultura que le cuesta disciplinarse hacia el conocimiento y todavía no encontramos la forma en que los estudiante entiendan que solo el conocimiento es el abanderado y dueño del futuro, con las características apremiantes de un desarrollo social sostenible y digno para la vida humana.

-Falta conscientizar a todos los docentes que son ellos los constructores del desarrollo de un pueblo, no es un cuento ni es un engaño lo que se afirma con este subtítulo que acabamos de transcribir, el conocimiento nos dá mayor y mejor libertad de expresarnos, nos brinda formación cultural, nos llena de principios económicos, sociales, morales, y espirituales por encima de la estabilidad laboral que vamos adquiriendo cuando nos preparamos cada día más y sólo através de la educación vamos adquiriendo una confianza social capaz de sacar adelante la convivencia pacífica que tanto aclama el mundo de hoy.

-Falta de proyección de la escuela hacia el ambiente que tambien nos enseña, nos hemos olvidado de que la escuela necesita proyectarla a la comunidad es por eso que debemos interrelacionarnos con los demás centros educativos a fin de intercambiar actividades científicas, culturales, recreativas entre otras tantas.

Los estudiantes deben aprovechar el tiempo en los horarios de clase y esta es tarea del docente que por cualquier motivo deja solos a los alumnos o los manda para la casa cuando sabemos que existen métodos de enseñanza através de talleres en que el alumno puede trabajarlos sin la presencia del docente y así ocuparía espacios de tiempo que son de gran valor para el conocimiento.

En Colombia, ya somos conscientes de las anteriores dificultades y hemos entendido que tenemos que aunar los esfuerzos para solucionar los inconvenientes y brindarles a las nuevas generaciones mejores oportunidades de vida es por eso que desde la misma ley General de la Educación recomienda que debemos propender, en conjunto con los gobiernos Nacional, Departamental y Municipal, hacia un mejoramiento de la calidad educativa, y los gobiernos deben hacer confluír los recursos del estado con los aportes del sector productivo y el compromiso de todos los ciudadanos, hasta convencerse de que en la escuela y en lo que ella ofrece se puede bismbrar el futuro de un pueblo, siendo necesario además y a nuestro juicio, aplicar las siguientes recomendaciones:

- Buscar apoyo del sector Nacional, Departamental y en diferentes instituciones del mismo nivel, a fin de fortalecer el proceso de la descentralización de la educación. Así mismo buscar ayuda a través de la cooperación internacional.

- Comprometer a los sectores públicos o privados, para que la sociedad civil tenga más participación para asumir el deber y el derecho de intervenir en el mejoramiento del bienestar de una comunidad a través de la educación, pues éste no es compromiso solamente del estado.

- Propender a través de tecnologías sostenibles, una buena educación a la población de las áreas rurales y que ésta se ajuste a sus necesidades, todo con el fin de fortalecer el sector agrícola, siendo éste uno de los más importantes en nuestra región.

- No sobra decir que existe una correlación, ya probada, entre la educación de una comunidad y su grado de desarrollo; pues existen mejores indicadores de salud, mejores ingresos, más respeto por los demás, más civilizada la convivencia, mayor racionalización de los recursos, más conciencia social y más auto-estima en las personas.

- Prestarle gran importancia al proceso de evaluación del rendimiento escolar, teniendo en cuenta los artículos 47 y siguientes del capítulo VI del decreto 1860, mirando la educación como un haz de luz que va más allá de la aulas de clase y que es impartida desde los más altos ministerios, los mismos docentes y la familia entendiendo que la educación es un proceso que para su evaluación debemos estar todos comprometidos.

- De igual manera se le debe brindar a todos los actores educativos una participación activa, amplia y democrática a fin de abordar el estudio interpretativo, analítico y crítico del proceso de evaluación.

- Se debe buscar entre la comunidad educativa espacios para la reflexión sobre los valores morales, culturales, espirituales, cívicos y de pertenencia que son unos de los tantos que debemos recobrar entre la comunidad Ansermeña para ser el ejemplo de otros, y así enfrentar un siglo donde lo prioritario debe ser el bienestar social de todos los habitantes del planeta

-Comprometer además al sector educativo en el eficiente desarrollo del currículo y en general de todas las actividades planteadas en el P.E.I. de los distintos centros educativos.

-Se deben crear formas alternativas de gestión que faciliten el verdadero logro de la misión de la institución educativa y se desarrolle con mejores niveles de calidad.

-La educación debe tener una sola identidad persiguiendo propósitos e imágenes comunes.

-Proveer los mecanismos para hacer un gran acto de presencia nacional y regional en la escuela, relacionándola con las distintas instituciones privadas y públicas, de manera que amplios sectores de la sociedad apoyen su desarrollo, valoren su trabajo y se enriquezcan con este acercamiento hacia una nueva calidad de vida en la escuela.

- Construir y desarrollar nuevos conocimientos sobre el perfil de los alumnos, la escuela y la educación.

-Se hace necesario dignificar la profesión de maestros, valorar y estimular su oficio y ello no es posible si la escuela permanece aislada; si amplios sectores no conocen lo que ocurre en las aulas, no conocen las necesidades apremiantes, ni de los esfuerzos creativos que aparecen por todos lados sin que nadie los vea y los valore por que en la mayoría de las ocasiones no encuentran eco, y para lograrlo debemos establecer vínculos personales y afectivos entre las personas de diferentes instituciones, a fin de estrechar lazos de trabajo y solidaridad que ayuden a mejorar los resultados de la labor educativa, por todo lo anterior estamos obligados a intercambiar nuestros conocimientos para alcanzar un mayor y mejor conocimiento del arte, la ciencia, la cultura, la historia ...

Para concluir debemos decir que regresar a la escuela es retribuir de alguna forma lo que ella nos dió, es volver con gratitud hacia los educadores que han gastado sus vidas al servicio de la niñez y la juventud, es volver con las manos llenas a ofrecer nuestro aporte que sin lugar a dudas es la mejor forma de iniciar la reconstrucción de una confianza social digna para la vida humana.

Por eso através de la educación como uno de los mecanismos o quizá el único nos proponemos lograr una convivencia pacífica en el futuro.

RECREACIÓN

- Siendo la recreación uno de los tópicos de mayor importancia por su articulación en todos los campos sectoriales, no se le ha tratado con la seriedad y el respeto que le merece.
- La comunidad Ansermeña tiene derecho a que se le brinde la oportunidad de participar en los procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extraescolar como contribución al desarrollo integral del individuo, buscando así un mejoramiento en la calidad de vida de todos los habitantes de Anserma.
- Para lograr su propósito debemos atender los objetivos generales y rectores de los principios fundamentales que nos presenta la Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte)
- Para la recreación, sus políticas deben estar dirigidas a ofrecer a los grupos sociales las instalaciones y oportunidades para el desarrollo de actividades deportivas y culturales propias de su edad y actividad.
- En el municipio de Anserma se cuenta en el área rural con algunas canchas múltiples de las escuelas, existiendo una baja cobertura en la población infantil que requiere de las áreas para el desarrollo psico-motor.

- En el área urbana se cuenta con cuatro parques plaza: parque Arango Zea, Jorge Robledo, Cristo Rey, Bolivar (con cancha múltiple), dos parques infantiles y escenarios deportivos como los campos de Baloncesto, y de fútbol del polideportivo y se cuenta además con el estadio municipal “RicardoTito González”.
- También se identifican necesidades puntuales en sitios específicos que requieren construcciones adicionales a los actuales, así como para el mantenimiento y dotación de las instalaciones existentes.
- A fin de fomentar el deporte y la recreación en la juventud y de manera coordinada, integrar deportivamente la zona urbana y la zona rural en un solo propósito como el antes mencionado, debemos formar personas para que a través del deporte respondan a los retos del futuro, cimentando una cultura deportiva que nos identifique como polo de desarrollo de la región, buscando siempre tener representatividad en el ámbito municipal, departamental, nacional e internacional.

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

- Buscar asesoría técnico - deportiva y administrativa en todas las disciplinas deportivas.
- Motivar a la comunidad en general a través de políticas concretas, utilizando centros educativos y medios de comunicación a fin de llevar a cabo la práctica de las diferentes disciplinas deportivas e impulsando así los eventos que existen y que deben existir en nuestra región.
- Vincular a la empresa privada en la promoción del deporte, por ser éste un compromiso de todos.

- Instituir organismos bien estructurados a fin de realizar gestiones tendientes a un mejor desarrollo de las disciplinas deportivas que sobre salen con gran auge en el Municipio de Anserma.

CULTURA

Con la Ley General de la Cultura (Ley 397 del 7 de Agosto de 1997) se establecen las principales competencias y responsabilidades del nivel municipal en torno a la gestión en el Sector Cultural .

VISION

Para el año 2.000 el municipio de Anserma presentará su perfil cultural así:

- Una región caracterizada por un liderazgo cultural, artístico y folclórico con alto índice de participación social y abierto al respeto por las tradiciones, a los valores , al sentido de pertenencia, y a la tolerancia y con un profundo amor por el ambiente que tanto anelamos.
- Un panorama cultural dinámico, cimentado en procesos de investigación, gestión participativa y de gran proyección y desarrollo.
- Un sistema cultural sostenible , abierto y cofinanciado por distintos sectores de la sociedad y el estado que articulan esfuerzos y recursos con un solo propósito el desarrollo cultural de un pueblo.

OBJETIVO GENERAL.

“FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO DE ANSERMA MEDIANTE LA PROMOCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, LITERARIAS Y FOLCLORICAS”

DIAGNOSTICO

En el Municipio de Anserma, se ha perdido en gran parte, su identidad cultural, su sentido de pertenencia y sus valores.

No se siente amor por lo propio y vemos como los jóvenes se encuentran demasiado influenciados por manifestaciones culturales de otros países.

Una de las causas principales es la falta de concientización tanto de la familia como del sector educativo en la niñez.

Para combatir éstos y otros muchos inconvenientes que afectan el desarrollo del campo cultural, se deben llevar a cabo políticas dinámicas y concretas tales como:

POLITICAS

- Tácticas de acercamiento con los niños desde sus primeros pasos educativos, con el fin de hacerlos partícipes de actividades culturales; por consiguiente se va creando una ideología sobre la misma.
- Motivar a la comunidad en general para hacerlos partícipes hacia un mundo mejor, con el respeto por los valores cívicos, morales e ideologías propias de cada uno de los géneros o actividades culturales de nuestro municipio a través de programas educativos, talleres, seminarios, foros, conferencias, charlas, volantes etc.
- Tratar de rescatar en la población juvenil el respeto, la autoestima y profundizar en actividades propias de nuestra población por medio de investigaciones de carácter histórico y tradicionales.
- Igualmente se hace necesario para el municipio la creación y adecuación de una infraestructura de escenarios para la recreación, el deporte, las artes etc. y así llevar a cabo la sana diversión y el enriquecimiento cívico-cultural en actividades de esta índole.
- Fomentar las artes en todas sus expresiones.

- Estimular la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos para la actividad cultural.
- Promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y mixtas, y en lo posible tratar de conformar la red nacional de bibliotecas públicas.
- Fomentar la formación y capacitación técnico cultural.
- Debemos recuperar y defender y divulgar la identidad cultural, de igual forma los bienes culturales patrimoniales y la memoria cultural, como elemento esencial del desarrollo.
- Establecer y desarrollar nexos necesarios entre cultura, educación y comunicación social.
- Fortalecimiento de la gestión interinstitucional pública y privada con fines culturales.
- Estimular la formación, investigación y creación cultural.
- Hallar nuestras raíces, historia y costumbres.
- Rescatar, consolidar y proyectar lo que es nuestra cultura.
- Establecer estrategias de desarrollo y administración cultural.
- Llevar a cabo programas y proyectos para fortalecer el quehacer cultural.
- Crear y fortalecer los Consejos Municipales de Cultura.
- Buscar mecanismos para la financiación del sector cultural.
- Involucrar a la población como parte activa de éste proceso sin distinción personal o político, pensando siempre en el bien de nuestra comunidad.

- Construir la infraestructura de espacios físicos para fomentar y desarrollar las actividades culturales.
- Crear los canales de comunicación necesarios, de tecnología audiovisual, impresa o virtual, que permitan divulgar y difundir todo lo concerniente a las manifestaciones cívicas y culturales a nivel local y regional, con el objetivo de lograr que la comunidad participe en el desarrollo.
- Ampliar la cobertura de los programas culturales vinculando a la población infantil, juvenil, adulta, discapacitados y de la tercera edad en el municipio , proyectandolos a nivel regional.
- Promover el fortalecimiento de la casa de la cultura, museos, centros de educación y conservación ambiental, y organizaciones sin ánimo de lucro para que decidida y coordinadamente gestionen la cultura y el desarrollo social de los ansermeños.
- Formar líderes, gestores culturales y docentes en los diferentes campos con el fin de propiciar nuevos esquemas socioculturales a nivel municipal.
- Promover y apoyar encuentros y espacios alternativos para el intercambio sociocultural con el departamento, vinculando sectores gubernamentales, privados y a la sociedad civil.
- Estimular y apoyar a los grupos artísticos , folclóricos y culturales en el municipio.
- Promover, fomentar y estimular programas de convivencia ciudadana, recuperación de valores culturales, éticos, cívicos y democráticos en el municipio de Anserma Caldas.

VIVIENDA

Para examinar las condiciones mínimas de calidad de vida de la población, con el fin de identificar los grupos vulnerables y orientar la acción del Estado hacia los grupos sociales

más necesitados, nos remitimos a los indicadores de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) utilizando la información básica del censo de 1993.

La ventaja de este enfoque, es que el análisis no se centra en la descripción de viviendas, sino en la localización de hogares con:

- Características físicas inadecuadas
- Sin servicios básicos
- En hacinamiento crítico

Adicionalmente se introducen otros indicadores complementarios:

- Hogares con alta dependencia económica
- Hogares con ausentismo escolar

Con lo cual se tiene una visión más integral y focalizada de la vivienda y lo que al rededor de ella constituye calidad de vida.

Se definen como hogares con NBI o pobres, aquellos en los que se presentan uno o más de estos indicadores. Los hogares en miseria son aquellos en los cuales se presenta dos o más indicadores de necesidades básicas insatisfechas.

Los resultados globales señalan que un 21.7 % presentan NBI y un 4.4 % en miseria, analizando el censo de 1985 se encuentra que estos porcentajes disminuyeron, en los cuales las NBI era del 28.4% y el 7.2 % en miseria.

Se formularán programas que tienen por objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas existentes y la construcción de viviendas de interés social, tanto en el sector urbano como rural.

Se fomentará la creación de famiempresas y microempresas que impulsen la construcción y mejoramiento de vivienda rural y urbana.

VIAS Y TRANSPORTE

La infraestructura vial del municipio tanto en lo regional como en lo municipal y urbano es aceptable; permite la interconexión a nivel nacional, departamental, municipal y veredal, en especial con las principales ciudades capitales del eje cafetero. La cabecera municipal esta unida por la vía Troncal de Occidente con Medellín y la Costa Atlántica por el norte; Pereira y el Valle del Cauca por el sur y por el oriente con Manizales y Bogotá. La carretera que une a Anserma con Manizales a través de la Carretera Panamericana, su pavimento se encuentra en mal estado desde el sitio de las Margaritas, hasta este municipio.

La totalidad de las veredas tienen vías de penetración o accesibilidad, que suman aproximadamente 250 Km. de carreteras, ninguna pavimentada, las cuales necesitan en su recorrido, mantenimiento y obras de arte.

Esta infraestructura vial se ha venido construyendo gracias a la acción comunitaria y a la participación de diferentes entidades, tales como el Comité de Cafeteros de Caldas, Departamento de Caldas y el Municipio, entre otros.

El 80 % de las vías urbanas están pavimentadas, siendo necesario el mantenimiento en las de mayor flujo vehicular y la pavimentación del 20% restante.

SERVICIOS PÚBLICOS

ACUEDUCTO

Anserma cuenta para el suministro del casco urbano con dos tipos de fuentes:

- Superficiales que por bombeo llegan a la zona central del Municipio y suministran un 78% del consumo total urbano. Las fuentes que surten el acueducto son las de Cauya, Juan Pérez y Tabla Roja.
- Superficiales que por gravedad llegan de la cuenca aportante del Río Opiramá, específicamente a la Quebrada Tamarvía.

Para el suministro rural existen varios acueductos veredales y tomas individuales de diferente grado de complejidad.

Debido a los costos de bombeo, en lo que se refiere al consumo de energía eléctrica, y el proceso de purificación del agua, conjuntamente con el riesgo de insuficiencia de la fuente de Tamarvía en el verano y el crecimiento de la población urbana, han ido señalando la necesidad de buscar fuentes alternativas y superficiales de abastecimiento de agua para Anserma.

El proyecto más importante que se presenta es el de construir un Acueducto Regional; proyecto que data de varios lustros, y es una de las grandes aspiraciones de los habitantes de Anserma y de otros municipios aledaños. Cuenta con el apoyo de los Departamentos de Caldas y Risaralda, y hasta ahora es prácticamente una realidad para el desarrollo de todos los municipios del occidente. Al proyecto se le ha denominado como el “Acueducto Regional de Occidente”.

En el área rural, la cobertura de los acueductos se ha elevado de manera importante en los últimos años, como resultado de las inversiones del Municipio y de las acciones del Comité de Cafeteros de Caldas.

Se debe continuar con los programas de cobertura de los acueductos veredales en cooperación con el Comité de Cafeteros, dentro de la prioridad que reclaman las políticas de servicios públicos, salud y medio ambiente.

Además se debe intensificar las campañas de reforestación de cuencas que alimentan tanto el acueducto urbano como a los rurales.

ALCANTARILLADO

La red de alcantarillado de Anserma es antigua, aunque la cobertura es de un 90% aproximadamente, faltando algunos sectores de la población.

En el área rural, la acción del Comité de Cafeteros y las inversiones del Municipio, llevaron la cobertura de alcantarillado de un 25% identificado en el censo de 1993 a una proyección del 55% en 1998.

No obstante las aun existentes deficiencias en los sistemas de disposición de excretas, constituye uno de los factores determinados de la calidad de vida de los habitantes no cubiertos, como se determinó en lo relacionado con el análisis de los índices de NBI. A su vez, el vertimiento de aguas negras y servidas a las quebradas es un importante factor de contaminación y riesgo para la salud de los habitantes rurales y urbanos del Municipio, que amerita el estudio de soluciones como las plantas de tratamiento de aguas residuales .

ENERGÍA ELÉCTRICA

La cobertura de energía eléctrica en Anserma, a cargo de la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC), es del 100% en el área urbana y de un 97% en el área rural.

TELECOMUNICACIONES

Anserma esta conectada a la red nacional e internacional de telecomunicaciones a través de TELECOM y posee una planta telefónica local con 3.502 usuarios.

En el área rural, 17 veredas cuentan con comunicación por radioteléfono, o por la Red Local de Emergencia de la Defensa Civil de Anserma.

Aprovechando esta infraestructura, se vinculará al municipio a las nuevas tecnologías de la comunicación digital y satelital con fines educativos y culturales.

AMBIENTE

Temática ésta de gran sensibilidad y que deberá ser involucrada en cualquier tipo de Plan o Programa a realizarse en los albores del próximo siglo.

En nuestro país y en una unidad territorial como Anserma, es imprescindible el conocer y medir los impactos del desarrollo económico, el desarrollo social y las prácticas culturales

existentes en la población. El desarrollo sólo tendrá sentido mientras sea sostenible y de largo plazo. Es tanto el daño que se ha infringido al medio ambiente y las presiones a que se ha visto sometido que se ha limitado la capacidad de respuesta de éste para mantener actividades productivas e incluso para sustentar la vida.

La Explotación intensiva de la agricultura, como medio económico o en búsqueda de abastecer de alimentos a la población a través del uso excesivo del suelo, la utilización de agroquímicos (sin control), la ampliación de la frontera agrícola, han producido contaminación de suelos y de aguas, desgaste de la tierra y tala indiscriminada de bosques. El daño ambiental en las distintas sociedades prósperas y atrasadas es consecuencia de un desarrollo excesivo, en desequilibrio, y que no reconoce los impactos de los sistemas productivos y, por ende, de las formas de producción.

Se estima que los problemas ambientales más importantes de los países en desarrollo se deben a la pobreza y no a la prosperidad. De allí la hipótesis planteada para el desarrollo del Municipio de Anserma: Las posibilidades se centran en la localización y la reducción de la pobreza.

El aumento incesante de la demanda de tierras para nuevos cultivos conlleva a la destrucción del bosque, a la degradación del suelo y al agotamiento de los recursos hídricos.

De ésta manera resultan lesionados los elementos básicos (biodiversidad) del crecimiento futuro. Por esto el desarrollo económico, el desarrollo social y el desarrollo ambiental son inseparables.

De allí la segunda hipótesis: lo económico, lo social, lo medio ambiental, deberán constituirse en una estrategia de desarrollo en equilibrio, en la cual, a través de la educación, se de construcción a un proyecto afianzado en una nueva cultura: la cultura de lo sostenible.

Se debe trabajar en la reforestación de los nacimientos de las fuentes de agua que nutren nuestros acueductos y apoyar programas como el de la LINEA AMARILLA.

Como AMBIENTE es CALIDAD DE VIDA, se trabajará un vivero de plantas ornamentales y forestales, con las cuales se adelantaran programas de ornato y reforestación de las áreas urbanas y rurales.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. DETERMINACION DEL PERIMETRO URBANO

Los nuevos desafíos que se han venido presentando como consecuencia de la descentralización administrativa, conllevan la formulación de planes y programas que compatibilicen con el desarrollo de los municipios y que tiendan a optimizar el espacio físico, mejorar el entorno social y proporcionar funcionalidad administrativa, para lograr mejores niveles de vida y bienestar social.

Es necesario definir el marco geográfico del casco urbano para orientar y encauzar el crecimiento ordenado de la población, procurando frenar el alto expansionismo y que genera la ola especulativa en torno al suelo urbano.

El fenómeno de dispersión urbana se va incrementando por la falta de un perímetro urbano definido técnica y legalmente. Las urbanizaciones ilegales, o la permisividad y la demasiada facilidad con que se modifica el existente, son la causa del crecimiento desorganizado de asentamientos urbanos que se desarrollan por fuera de los mismos parámetros.

VARIABLES QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO URBANO

- **Perímetro Sanitario**

Será definido principalmente por el alcance y organización de los servicios de acueducto y alcantarillado, por debajo y por encima a las cuotas máximas y mínimas de servicios.

- **Barreras de Crecimiento**

Se consideran como tales aquellas áreas no aptas para ser urbanizadas a saber: Zonas pantanosas, inundables, de alta pendiente, erosionadas o inestables, con destinación exclusiva o de reserva ecológica, y protección del ambiente.

- **Tendencias de Localización y Plan Vial:**

La principal tendencia de expansión se cumple a través de los ejes viales principales, tanto locales como regionales.

- De acuerdo con los crecimientos físicos se calculan las hectáreas urbanizables, que constituyen la reserva necesaria para atender adecuadamente la demanda de tierras requeridas para el desarrollo.

Suelos

No deben incorporarse al área urbana suelos que por su potencialidad agronómica y productiva sean clasificados como de reserva agrícola, o sean necesarias para la conservación de los recursos del agua, control de procesos erosivos y zonas de protección ambiental.

- **Crecimiento Poblacional**

Mediante proyecciones de población se puede estimar el incremento de la población y calcular el área que será necesario incorporar al perímetro urbano para satisfacer las necesidades futuras.

- **Areas de Reserva:**

Se requiere constituir zonas de reservas de tierras urbanizables necesarias para el futuro desarrollo, protección del ambiente y recursos hídricos, así como para reubicación de asentamientos humanos ubicados en sectores de alto riesgo.

- Establecer los límites del perímetro urbano, de acuerdo a la propuesta del Plan de Desarrollo
- Implementar la división de comunas urbanas que permitan dinamizar las obras urbanas, con la participación activa de la comunidad.
- Definir los corregimientos en el área rural, para una mejor distribución de las inversiones.
- Implementar y hacer cumplir la normatividad sobre el manejo del espacio privado urbano.
- Educar y promover los procesos que hacen operativa la división territorial.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

El objetivo principal del Plan de Desarrollo es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Anserma, con la participación de la comunidad. De acuerdo con las propuestas del Programa de Gobierno y las prioridades acordadas con la comunidad.

Luego de definir las áreas y metas de desarrollo económico, social, ambiental para formular políticas que apunten en conjunto hacia el logro de las metas propuestas incluyendo acciones en diversos sectores.

Los objetivos de desarrollo municipal contemplados en este Plan de Desarrollo, han sido formulados con la perspectiva de lograr la concurrencia de esfuerzos por parte de las

diferentes organizaciones sociales, la administración municipal, el gobierno departamental y nacional, especialmente a través del sistema nacional de cofinanciación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer la actividad agropecuaria, con énfasis en la seguridad alimentaria a la vez de crear más empleo y aumentar los ingresos de la población.
- Capacitar para crear y fortalecer las Microempresas y famiempresas, con énfasis en agroindustria.
- Prevenir los riesgos que afectan la salud de la población.
- Educar a la población y fomentar los Programas de Nutrición.
- Ampliar la atención y el equipamiento en salud.
- Ampliar la cobertura del Servicio de Salud.
- Ampliar la cobertura en el Servicio de Educación.
- Diversificar controlar y evaluar la calidad de la educación que se imparta en el municipio.
- Mejorar la calidad de los servicios educativos.
- Mejorar los espacios públicos dedicados a la recreación y el deporte.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas existentes y la construcción de viviendas de interés social, tanto en el sector urbano como rural.
- Educar para fomentar la creación de famiempresas y microempresas que impulsen la construcción y mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- Mantenimiento y construcción de obras de arte en todas las carreteras veredales.

- Mejorar Pavimentación y mantenimiento de vías urbanas.
- Ampliar la cobertura de agua potable.
- Terminación, construcción y mejoramiento de las redes de alcantarillado en el área urbana.
- Continuar con Programas de unidades sanitarias y pozos sépticos o alcantarillado cuando se requiera en el área rural.
- Ampliar la cobertura de energía eléctrica en el área rural.
- Preservación y uso eficiente del agua.
- Manejo y tratamiento de afluentes municipales.
- Creación de los canales o medios de comunicación necesarios, de diferentes tecnologías, con su correspondiente infraestructura técnica y humana, que permitan divulgar con criterio democrático todas las actividades de la comunidad, para estimular a través de la información, su participación en los proyectos y programas de desarrollo.

Se buscaran recursos para trabajar en los diferentes macroproyectos que necesita el municipio para su desarrollo como son:

- Ecoparque
- Unidad Deportiva
- Matadero Regional
- Avenida Anserma - San Pedro
- Pavimentación carrera septima
- Biblioteca Municipal
- Avenida la variante
- Medios de Comunicación para promover la participación ciudadana en el progreso y desarrollo del municipio.1

3. METAS

Las metas del Plan de Desarrollo, de acuerdo a los objetivos son:

Educación

- Ampliación de la cobertura de la Educación preescolar, básica y media en un 25% en el colegio de occidente.
- Aumentar el nivel educativo tanto urbano como rural del municipio de Anserma
- Implantar en el Colegio Normal Superior los grados 12 y 13
- Aumentar la cobertura de la Educación preescolar, básica y media en el sector urbano en un 5%.
- Aumentar en un 10% la cobertura y el mejoramiento del nivel Educativo preescolar básica y media en el sector rural del Municipio de Anserma.
- Aumentar en el 10% la cobertura y el mejoramiento del nivel Educativo, preescolar, básica y media en el sector urbano.
- Elevar en un 20% el nivel de la Educación preescolar, Básica y Media en el Mpio de Anserma.
- Elevar en un 20 % la educación Superior.

Salud

- Equipamiento ambulatorio rural y urbano
- Ampliación de un 10% de la cobertura en la prestación de los servicios
- Aumentar la cobertura del servicio de bienestar de los ancianos de anserma
- Prevenir enfermedades y epidemias en los habitantes del Municipio de Anserma
- Programa de atención nutricional en la población rural y urbana.

- Programas de prevención en la salud – Planificación familiar
 - Drogadicción
 - Cáncer
 - Salud oral

Recreación y Cultura

- Aumentar el 20% de las canchas deportivas y recreacionales del Municipio de Anserma
- Construcción de la Pista atlética del estadio Municipal Ricardo Tito Gonzales
- Aumentar la cobertura en centros recreacionales y de práctica del deporte en un 10%
- Ampliar en un 10% los escenarios deportivos en el sector rural
- Celebración de eventos y festividades en Anserma
- Presencia de la Anserma histórica
- Hacer conocer nuestras raíces
- Descubrir talentos artísticos
- Fomentar la lectura y expresión literaria de la comunidad
- Concentrar la juventud alrededor de la cultura, las artes y el deporte
- Identificación de la ciudad
- Rescatar el civismo, el sentido de pertenencia.

Agua Potable y Saneamiento Básico

- Aumentar la cobertura de acueductos y alcantarillados en un 20% en el Área Rural

- Construcción y mantenimiento de redes existentes acueducto y alcantarillado area urbana
- Descontaminación de microcuencas
- Mejoramiento de la infraestructura del matadero
- Creación del programa cocina sin humo area rural
- Control de artrópodos y roedores

Otros Sectores

- Construcción y mantenimiento vias principales casco urbano
- Construcción vias veredales para integrar mas la región
- Adecuación de la vias veredales que comunican con la via principal
- Completar la cobertura eléctrica rural
- Ampliar la cobertura de vivienda en un 20%
- Mejorar la calidad de vivienda
- Ampliar y mejorar el servicio a la comunidad
- Fortalecer la actividad agropecuaria con énfasis en la seguridad alimentaria
- Creación y fortalecimiento de microempresas y famiempresas

ESTIMACION DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO

El Municipio de Anserma debe estimar el monto de los recursos financieros con que cuenta para la ejecución de las acciones planteadas para el periodo 1998 - 2000 , esto con base en las fuentes de financiación del municipio:

Recursos propios
Participaciones de los ingresos corrientes de la Nación
Cofinanciación
Recursos de crédito

De acuerdo con el crecimiento total proyectado, los ingresos y gastos, y la capacidad de endeudamiento del municipio es que se obtiene el total de recursos para inversión que le permitirán lograr sus metas de desarrollo.

Se debe tener en cuenta los porcentajes de inversión contemplados en la ley 60 de 1993 para los diferentes años.

Las proyecciones financieras de ingresos y egresos de los próximos años de el municipio las podemos observar en el cuadro adjunto.

Estas proyecciones presentan un déficit en los próximos años, el cual se debe entrar a solucionar de acuerdo a una serie de objetivos que nos debemos proponer como son:

1. Apalancamiento de la inversión a través de la refinanciación de la deuda pública.
2. Austeridad moderada y racionalización del gasto.
3. Mayor esfuerzo fiscal, procurando aumentar los recaudos mediante la aplicación de unos sistemas adecuados que faciliten el pago, frenar la evasión sin asfixiar con mas impuestos a los contribuyentes, ni aumentar la tarifa de estos.
4. Iniciar el proceso de transformación de la administración, para ubicarla con el cambio y la modernización del estado.
5. Optimizar la prestación de los servicios y a la vez garantizar el recaudo total y eficiente de las tasas y derechos.
6. Correcta aplicación del PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja).